

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

ORENSE

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Pleno del Tribunal para el día 20 de julio de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 4.156, instruido por aprehensión de 3.000 kilogramos de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico a los señores comprendidos en la relación que se inserta a continuación para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 24 de junio de 1963.—El Secretario del Tribunal (legible).—4.953.

Relación que se cita

- Don Francisco Navarro González, vecino de Huévar de Tajar, calle San Sebastián, 97.
Doña Angustias López Ramírez, calle del Buen Suceso, 91, Granada.
Don Antonio López Ramírez, calle del Buen Suceso, 91, Granada.
Don Antonio Durán Rodríguez, calle Hermanditos, 16, Vigo.
Don Antonio Martínez Serrano, calle Lepanto, 26, tercero, Vigo.
Don Alejandro Martínez Rodríguez, vecino de Tuy (Pontevedra).
Industrias del Noroeste de España, García Barlón, 47, Vigo.
Don Antonio Pesquera Santiago, vecino de San Julián, Marina.
Don Manuel Bira Cervino, Crespos (Pontevedra).
Don Feliciano González Gregores, La Canela-Paramos, Tuy.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Enrique Alapont Soriano y al representante legal de «Productos Crisola», de los cuales el último domicilio conocido fué en Hospital, 1, de Valencia, y que se sabe marcharon a la Argentina, y se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 17 de julio de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 167-61, instruido por aprehensión de aceite mineral, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara

ninguna designación o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 26 de junio de 1963.—El Secretario del Tribunal, José Pardo Hurtado.—Visto bueno: el Presidente, Remigio Nebot Aparici.—4.957.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 16 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el periódico «La Voz de España» de San Sebastián la relación de propiedades que han de ser expropiadas en el término municipal de Mendaro por causa de las obras de «Ensanche y acondicionamiento entre los puntos kilométricos 49,890 al 51,825, con variante de trazado para la supresión de la travesía de Mendaro de la PS-110 de San Sebastián-Bilbao-La Coruña», y señalar el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha última de las mencionadas, para que las personas a quienes afierte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes acerca de la necesidad de la ocupación de las fincas, o aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, denominación de la finca o situación, nombres y apellidos del propietario, residencia, domicilio, bienes y derechos afectados

- «Hijos de Treca», —Mendaro.—490 metros cuadrados de prado.
- José María Arriola Lazcano.—Mendaro.—576 metros cuadrados de prado.
- Luis Unzueta Ulacia.—Mendaro.—960 metros cuadrados de prado.
- Concepción y Mercedes Zuloaga Linazasoro.—Mendaro.—1.120 metros cuadrados de prado.
- José María Arriola Lazcano.—Mendaro.—5.626 metros cuadrados de prado.
- Antonio Arrillaga Arriola.—Mendaro 830 metros cuadrados de prado.
- Josefa y Hermanos Zabala Arriola.—Mendaro.—100 metros cuadrados de prado, cereal y huerta.
- Cristóbal Ezubar Zubimendi.—Mendaro.—1.960 metros cuadrados de prado.
- José María Linazasoro.—Mendaro.—2.060 metros cuadrados de cereales.
- Parroquia.—Mendaro.—1.280 metros cuadrados de prado y cereales.
- Hermanos Izaguirte Forset.—Mendaro.—590 metros cuadrados de prado y cereales.
- Isidro Arrillaga Zulaica.—Mendaro.—1.220 metros cuadrados de prado y cereales.
- Francisco y María Concepción Saint Gerona.—Mendaro.—248 metros cuadrados de prado y cereales.

- Isidro Arrillaga Zulaica.—Mendaro.—1.096 metros cuadrados de prado y cereales.
- Miguel Mendicutre.—Mendaro.—950 metros cuadrados de prado y cereales.
- Francisco Etxaña Urreiziti.—Mendaro, 510 metros cuadrados de prado y cereales.
- Francisca Aizpín Gurate.—Mendaro, 720 metros cuadrados de prado y cereales.
- Isidro Arrillaga Zulaica.—Mendaro.—190 metros cuadrados de prado y cereales.

San Sebastián, 21 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe (legible).—4.738.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

EXPROPIACIONES

Repoblación forestal de la cabecera de Garuana Barrida para la adensa del embalse de Los Hurones en el término municipal de Villaluenga del Rosario (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 16 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Villaluenga del Rosario, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje:

- Herederos de don José Zapata Cassa, Rincon de la Dehesa.
- Doña Ines Gutiérrez Téllez.—Acañero del Monte.
- Herederos de don José Zapata Cassa, Burgos.
- Doña Ines Gutiérrez Téllez.—Bugios.
- Herederos de don José Zapata Cassa, Hara de la Adelfilla.
- Don José Gutiérrez Moscoso.—Bugios.
- Don Francisco Ruiz Barsa.—Bugios.
- Don Heracio Gutiérrez Moscoso.—Bugios.
- Doña Ines Gutiérrez Téllez.—Rancho de Moscoso.
- Don Ansel Gutiérrez Moscoso.—Rancho de Gutiérrez.
- Don José Gutiérrez Barca.—Bugios de la Cañada.
- Doña Isabel Rodríguez García.—La Cumbre.

Sevilla, 19 de junio de 1963.—El Ingeniero Director, P. D. (legible).—4.735.

Patronato de Casas

Devolución de fianza

Por la Empresa «Crisan, Construcciones, S. A.», se ha solicitado de este Patronato la devolución de la fianza definitiva constituida en su día por un importe de 131.000 pesetas para garantizar la

ejecución de las obras de 52 viviendas de «renta limitada» y locales comerciales en la calle de Azcona, número 3, de esta capital.

Lo que se hace público, a fin de que cuantos con ocasión de estas obras se creyeran con derecho a reclamación contra dicha fianza puedan formularla ante este Patronato (Espronceda, número 29), en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de junio de 1963.—El Gerente, Ignacio de Colsa.—4.318-8.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades
Facultad de Ciencias
MADRID

Habiéndose extraviado el título de licenciado de don José María Busca Isusi, que le fué expedido el día 30 de diciembre de 1940, registrado al folio 8 número 739 de la Subsecretaría y folio 73 de la Universidad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 17 de junio de 1963.—El Catedrático-Vicesecretario (ilegible).—4.829.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales
CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicita se autorice la instalación de un centro de transformación, subterráneo, en la avenida del Obispo Pérez Muñoz, de Córdoba, que será alimentado desde el actual centro «San Antonio» por una línea subterránea de 340 metros de longitud, que terminará en un nuevo transformador de 315 KVA., razón de transformación 5.000/220-127 voltios.

Presupuesto: 643.117 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Or-

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de octubre de 1961 por «El Encinar de Los Reyes, S. A.»:

71.250 acciones al portador, serie E, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 71.250, inclusive.

den ministerial de 12 de septiembre del año 1939.

Córdoba, 18 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—4.806-6.

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicita la instalación de una línea eléctrica, trifásica, en alta tensión, a 15 KV., desde el final de la línea de Córdoba a Guadalcazar, en su derivación al cortijo «Rodamonte», hasta el centro de transformación de la Aldea Quintana, en término de La Carlota, en una longitud total de 3.100 metros.

Presupuesto: 223.281 pesetas.

La Cooperativa del Campo, de Villafranca de Córdoba, solicita autorización para instalar en dicho término un transformador de 4.000 KVA., razón de transformación 25.000 ± 5/220-127 voltios, que será alimentado por una línea trifásica a 25 KV., de 125 metros de longitud, derivada de la que se utiliza para el servicio de la fábrica de papel.

Presupuesto: 2.496.935 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 18 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—4.807-6.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se someten a información pública las siguientes solicitudes de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de las nuevas industrias y ampliaciones que se citan, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, 2.ª, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica del Alto Ter, S. A.»

Emplazamiento: Ripoll.

Objeto de la petición: Solicitud de ampliar su red con un ramal de línea, con un solo circuito trifásico a 15 KV., de una longitud de 3.410 metros, y cuatro estaciones transformadoras: dos de 100 KVA., una de 500 KVA y otra de 600 KVA.

Capital: 774.870 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.»

Emplazamiento: Puerto de la Selva.

Dichas acciones son iguales que las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuña.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—4.906.

SOCIEDAD D. I. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 del mes de julio, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle de Antonio López, 78, para someter a su aprobación la disolución de la Sociedad.

Según previene el artículo 20 de los Estatutos deberán depositarse los títulos por los señores accionistas con cinco días de antelación, en cuyo acto les serán entregadas las correspondientes tarjetas de admisión.

Objeto de su petición: Solicitud de la autorización para la instalación y funcionamiento de una ampliación de sus redes con una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV., de 5.410 metros, desde Puerto de la Selva a Cadaqués.

Capital: 1.381.498,80 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento de Riudarenes.

Emplazamiento: Riudarenes.

Objeto de la petición: Captación, elevación y distribución de agua potable.

Capital: 600.000 pesetas.

Producción prevista: 210.000 metros cúbicos de agua potable al año.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento de Riudarenes.

Objeto de la petición: Instalación de línea eléctrica de alta tensión, trifásica, a 25 KV., con trazado de 150, y estación transformadora con transformador de 25 KVA., a 25.000/380-220 voltios, para el abastecimiento de aguas de la población.

Presupuesto: 90.000 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Gerona, 15 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—4.769.

Distritos Mineros

GRANADA-MÁLAGA

La Sociedad Compañía Minero-metalúrgica «Los Guindos» proyecta la instalación de una destilación de zinc por alto vacío en el pumo de obra de minerales argentíferos en la Fundición-fábrica de Málaga.

El presupuesto total de la instalación asciende a 575.000 pesetas, de las que 43.000 pesetas corresponden al siguiente material de importación:

Una bomba de difusión de aceite tipo «Booster», fabricada por la casa alemana «Leybold», con calefactor eléctrico Baffle, refrigerado por agua. Refrigerador de vacío previo. Resistencia de calefacción. 2 litros de fluido motor. Manómetro Leybold, modelo Thermoston, y captadores de medida metálicos con brida pequeña.

El flete y aduanas de la anterior mercancía asciende a 23.000 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial a los efectos de tramitación reglamentaria de autorización de la instalación solicitada.

Granada, 18 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, Carlos Orti.—Rubricado y sellado.—4.826.

Orden: 1.º Aprobación de cuentas y balance.—2.º Aprobación de la disolución y liquidación.—3.º Nombramiento de liquidadores.—4.º Ruegos y preguntas.

En Madrid a 26 de junio de 1963.—Firmado el Secretario del Consejo de Administración.—4.868.

SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS

S. I. C. E.

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración se abonará a partir del 1 de julio próximo, en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Zurbano, número 14, y contra entrega del cupón número 29, un dividendo líquido de 7,80 pesetas, libre de impuestos, complementario del ejercicio 1962.

Madrid, 25 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.900.

ECHEZARRETA
G. Mendia y Cia., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social de Irura el próximo día 19 de julio a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el 20 de julio, y misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Irura, 28 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.025.

ELECTRICA CASTELLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta capital el día 17 de julio, a las once de la mañana, en el domicilio social de «Union Electrica Madrileña, S. A.», avenida de Jose Antonio, número 4, para someter a su aprobación la emisión de obligaciones por el importe de diez millones de pesetas nominales.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.942.

EDITORIAL CATOLICA ZAMORANA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Ramos Carrión, número 52, de Zamora, el día 20 de julio del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del siguiente día, 21, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
3. Renovación del Consejo de Administración por dimisión de los señores accionistas que componían dicho Consejo.
4. Modificación de los Estatutos de la Compañía en cuanto a los siguientes artículos:

a) Artículo 3.º, sobre el objeto de la Sociedad, limitándolo a la explotación de la imprenta S. José y actividades de dicha naturaleza.

b) Artículo 17, respecto a la composición del Consejo de Administración.

c) Artículo 23, respecto a la representación legal de la Sociedad.

d) Artículo 36, sobre el número de acciones indispensables para poder asistir a las Juntas generales de carácter ordinario y extraordinario.

Para poder concurrir a esta convocatoria será preciso acreditar la condición de

accionistas de la Sociedad y depositar las acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en la forma prescrita en el artículo 36 de los Estatutos.

Los señores accionistas podrán delegar sus derechos de asistencia y voto en otros accionistas mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Zamora, 1 de julio de 1963.—El Presidente.—1.032.

HISPANA DE INVERSIONES, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social (paseo de Gracia, número 3, Barcelona) el próximo día 20 de julio, en primera convocatoria, a las doce horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Resolver, en su caso, sobre la absorción de la Sociedad por otra u otras Empresas.
- 2.º Establecimiento, si procediere, de las bases de la absorción.
- 3.º Delegaciones pertinentes.

Conforme a lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con la antelación a la fecha de la Asamblea determinada por la Ley, posean cincuenta o más acciones. Para ejercitar tal derecho deberán obtener una papeleta nominativa de entrada, que les será facilitada por la Secretaría General de la Sociedad, previo depósito de los títulos, efectuado hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 28 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.990-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS, S. A.*(LLOFAR)*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de junio de 1963 se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 49.000.000 pesetas mediante la emisión de 140.000 acciones de la serie B, números 100.431 al 240.430, de un nominal de 350 pesetas cada una.

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que al efecto le otorgó dicha Junta, ha acordado ofrecer en suscripción las indicadas acciones a los señores accionistas que sean poseedores en 7 del corriente mes (tanto de acciones serie A y serie B como de acciones preferentes, quienes podrán suscribirlas durante un plazo que empezará el 8 del corriente y terminará el 7 de agosto próximo, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada una antigua que posean.

Las nuevas acciones que se ponen en circulación gozaran de todos sus derechos a partir del 1 del corriente mes de julio.

El ejercicio del derecho de suscripción deberá realizarse mediante presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas y sucursales del Banco Español de Crédito, desembolsándose en el acto de la sus-

cripción el nominal de los títulos, o sea 350 pesetas por acción suscrita.

De conformidad con el acuerdo tomado en la mencionada Junta, el total de las acciones que no sean suscritas por los accionistas en el plazo señalado, podrá el Consejo de Administración ofrecerlas y adjudicarlas a la par, libremente, tanto a personas que ostenten la calidad de accionistas como a terceros, sin limitación alguna, en la forma, condiciones y plazos que tenga por convenientes.

Madrid, 2 de julio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sanz Vázquez.—4.953.

CONTINENTAL FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de julio de 1963, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Don Ramón de la Cruz, 15, Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Reforma total de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.902.

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos de este Real Aero Club de España se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas treinta minutos del sábado día 20 del mes de julio, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19.

Madrid, 29 de junio de 1963.—El Presidente, José de Justo Irada.—4.931.

PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.*Dividendo activo*

A partir del día 1 de julio próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo acordado por la Junta general ordinaria, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1962 (90 pesetas por acción) a las acciones números 1 al 240.000 y (36.935 pesetas por acción) a las acciones números 240.001 al 290.000, contra el cupón número 57, siendo de cuenta del perceptor el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.977-8.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.*Compañía Española para el Fomento del Ahorro**Puerta del Sol, número 5*

En el sorteo celebrado el día 28 de junio de 1963 en el domicilio social de esta Compañía ante el Notario don Julio Abil Aero, han resultado premiadas las siguientes combinaciones de letras:

1.º: W-U-U. 2.º: CH-G-Z. 3.º: I-M-N. 4.º: N-D-I. 5.º: I-N-Y. 6.º: W-C-W. 7.º: F-LL-G. 8.º: I-O-M. 4.984.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.